

MEMORANDO

150

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

PARA: DR. GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno**DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe final de Auditoría Norma Técnica – NTC 6047 – Lineamientos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano- Nivel Central

Respetado secretario:

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024 y del Decreto 648 de 2017, específicamente del Rol de evaluación y seguimiento, atentamente me permito remitir el informe de auditoría en cumplimiento de los requisitos técnicos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano del Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana 6047, cuyo alcance comprende el último trimestre de la vigencia 2023 y lo corrido de la vigencia 2024, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que, a su consideración apliquen para los asuntos evaluados.

Esta evaluación se da a conocer al señor Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1 PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.

De otra parte, me permito informar que el informe en mención se comunicó a la Subsecretaría de Gestión Institucional- oficina de Atención al Ciudadano y a la Dirección Administrativa, mediante memorandos No 20240030201963 y 20240030202593 respectivamente del 30 de septiembre de 2024.

El informe en mención se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno-sgd>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo, durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final de Auditoría Norma Técnica – NTC 6047 – Lineamientos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano- Nivel Central

Realizó: Martha Mireya Figueroa – Profesional OCI

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

MEMORANDO

150

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

PARA: DRA. CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional**ANDREA JOHANNA JIMÉNEZ RAMÍREZ**
Oficina de Atención al Ciudadanía**DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO****ASUNTO:** Informe final de Auditoría Norma Técnica – NTC 6047 – Lineamientos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano- Nivel Central

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna 2024 y en cumplimiento de los requisitos técnicos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano del Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana 6047, atentamente se entrega anexo el informe definitivo del proceso auditor, el cual fue socializado en reunión de cierre, el pasado 27 de septiembre de la presente vigencia.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del proceso de auditoría y recomendaciones dadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final de Auditoría Norma Técnica – NTC 6047 – Lineamientos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano- Nivel Central

Elaboró: Martha Mireya Sánchez Figueroa (Profesional OCI)
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo (Jefe OCI)

MEMORANDO

150

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2024

PARA: **DRA. MARÍA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO**
Directora Administrativa (E)

DE: **JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe final de Auditoría Norma Técnica – NTC 6047 – Lineamientos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano- Nivel Central

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna 2024 y en cumplimiento de los requisitos técnicos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano del Nivel Central de la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana 6047, atentamente se entrega anexo el informe definitivo del proceso auditor, el cual fue socializado en reunión de cierre, el pasado 27 de septiembre de la presente vigencia.

Agradecemos la disposición y oportuna atención del proceso de auditoría y recomendaciones dadas.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final de Auditoría Norma Técnica – NTC 6047 – Lineamientos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano- Nivel Central

Elaboró: Martha Mireya Sánchez Figueroa (Profesional OCI)
Aprobó/Revisó: Lady Johanna Medina Murillo (Jefe OCI)

Informe de Auditoria Accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano del Nivel Central de la Secretaria Distrital de Gobierno, bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana 6047.

I. DESTINATARIOS

- Gustavo Quintero- Secretario Distrital de gobierno
- Carine Pening Gaviria -Subsecretaria de Gestión Institucional
- Andrea Johanna Jiménez Ramírez – Oficina de Atención a la Ciudadanía
- Maria Del Socorro Suarez Vejarano (E) - Dirección Administrativa

II. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Establecer el cumplimiento de los requisitos técnicos de accesibilidad al medio físico en el punto de servicio y atención al ciudadano del Nivel Central de la Secretaria Distrital de Gobierno, bajo los criterios de la Norma Técnica Colombiana 6047.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Punto de servicio atención al ciudadano del Nivel Central de la Secretaria Distrital de Gobierno la cual queda en el primer piso del edificio Liévano, para verificar la revisión implementación y cumplimiento de los lineamientos estipulados en la Norma Técnica Colombiana 6047 las instalaciones desde septiembre de 2023 a lo corrido de esta vigencia 2024.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Norma Técnica Colombia 6047 - Accesibilidad al medio físico. Espacios del servicio al ciudadano en la Administración Pública. Requisitos.
- Cartilla de la Veeduría Distrital “Lineamientos arquitectónicos y de accesibilidad al medio físico en puntos del servicio al ciudadano” segunda edición de junio de 2018.

EQUIPO AUDITOR

Martha Mireya Sanchez Figueroa

METODOLOGÍA

- Notificación de la apertura de la auditoria a la Subsecretaria de Gestión Institucional y al Grupo de Atención al Ciudadano mediante memorando y a la Dirección Administrativa mediante memorando
- Reunión de apertura de la auditoria asistirán la líder del Grupo de Atención al Ciudadano con sus delegados y un delegado por parte de la Dirección Administrativa.

- Solitud de plan de trabajo resultado de la auditoria 2023.
- Visita al punto físico de atención a la ciudadanía con el fin de verificar mediante lista de chequeo conforme a la norma técnica NTC 6047,
- Se desarrolla el informe preliminar.
- cierre de auditoria donde se presenta el informe preliminar y se indica las observaciones, recomendaciones y hallazgos encontrados durante la auditoria en la NTC 6047.
- Se da un (1) día para que los procesos Auditados revisen el informe preliminar y hagan sus acotaciones.
- Se socializa informe final con el secretario de Gobierno y áreas involucradas
- Se publica el informe final en la página web de la Secretaria Distrital de Gobierno

PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 06 de septiembre de 2024 al 27 de septiembre de 2024.

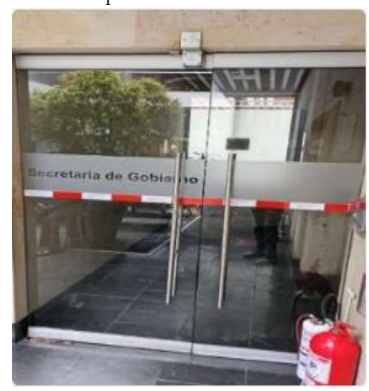
III. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

la presente Auditoria se ha desarrollado teniendo como referencia la Norma Técnica Colombia 6047 en la cual se establecen los lineamientos para la construcción y adecuación de espacios físicos de las Entidades públicas para garantizar un acceso pleno por parte de los ciudadanos a los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública. Adicionalmente se tuvo en cuenta la segunda versión de “Lineamientos Arquitectónicos y de Accesibilidad al Medio Físico de Puntos de Servicio al Ciudadano” de la Veeduría Distrital 2018; esto teniendo en cuenta la realidad y las condiciones arquitectónicas de la Secretaria Distrital de Gobierno. Es importante anotar, que el Edificio Liévano y sus espacios aledaños es un bien tipificado Monumento Nacional de Colombia, por lo que cualquier modificación debe autorizarse previamente las entidades competentes.

Así mismo, en el presente seguimiento prima el cumplimiento de las condiciones de igualdad que la secretaria de gobierno brinda a toda la ciudadanía, ya sea en condiciones de edad, mujeres embarazadas o personas con algún tipo de discapacidad, visual, auditiva, oral, o que tengan alguna limitación en su movilización.

3.1. Resultados y avances de las observaciones realizada en la vigencia 2023:

Teniendo en cuenta la auditoria de gestión realizada en la pasada vigencia, y atendiendo las observaciones que se dejó en su momento la Oficina de Control Interno, el equipo auditor v indago a las áreas involucradas sobre los avances realizados en este año 2024 y las acciones realizadas en pro del mejoramiento continuo y cumplimiento de la norma identificando:

Observación OCI 2023.	Avances de las áreas involucradas	Verificación OCI 2024
1. ENTORNOS: Primero, hay que indicar que el Edificio Liévano y sus espacios aledaños es un bien tipificado como Monumento Nacional de Colombia, por lo que cualquier modificación debe autorizar previamente las entidades competentes. Para el caso concreto de las rampas externas, ubicadas en la calle 11 con carrera 8 en el sentido norte a sur, se está a la espera de la respuesta del IDU sobre la fecha a intervenir, la cual depende del Ministerio de Cultura y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, para la autorización de ejecución de los trabajos descritos. Por lo anterior se diseñó pendón portátil que indique que se ha llegado a la secretaria Distrital de Gobierno.	<i>Lo anterior, según una gestión administrativa iniciada el 16 de febrero de 2022 con el oficio No. 2022420162451 remitido al IDU, sumado a lo anterior las evidencias enviadas a la Oficina de Control Interno y descritas en las imágenes No. 1, 2 y 3 del informe de auditoría, en las que se observa en la primera imagen el oficio con No. de radicado 20224207271061 de junio de 2022, donde la Dirección Administrativa solicita al IDU los avances de su intervención.</i> <i>En la imagen No. 2 y No. 3 se muestra la respuesta del IDU a través de oficio No. 20233860412061 del 25 de marzo de 2023, y donde se detalla las limitaciones que la ejecución del contrato IDU 1787 de 2021 suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG ha tenido en este tramo.</i>	En esta auditoría se observó que se están realizando las gestiones administrativas pertinentes de vados y rampas, se recomienda avanzar para alcanzar las modificaciones necesarias.
2. PUERTAS: Observación: “A la fecha, la puerta vidriada que se encuentra en el punto de atención al ciudadano no cuenta con los indicadores visuales que se describen en la anterior tabla y los cuales se encuentran especificados en la NTC 6047. Para el diseño de los indicadores que debe tener esta puerta se deja como ejemplo la Imagen No. 2 que aporta la norma anteriormente mencionada, imagen que se incorporó en el informe de la vigencia 2022 para facilitar su reconocimiento”	Se colocaron en las puertas vidriadas indicadores visuales (cinta adhesiva color rojo) en la zona de vestíbulo, recepción y coworking.	Dentro de la presente auditoría se pudo observar que las puertas de vidrio cuentan con señalética de cintas color rojo y mapas o diseños tipo frozen. 
3. RAMPAS: Observación: “Elaborar Rampa interna”.	Se construyen dos rampas en el primer piso de la Secretaría Distrital de Gobierno, siguiendo las pautas establecidas en la norma NTC6047. Esta norma, en la Tabla 2 del capítulo 8. especifica los requisitos de pendiente y longitud máximas para las rampas. Este menciona que, para una elevación de 180 mm, de acuerdo con dicha normativa, no se requiere la instalación de	Dentro de la presente auditoría se pudo verificar que en efecto se construyeron rampas que facilitan la movilidad de personas con discapacidades.

	pasamos en las rampas mencionadas.	
4. DIAGRAMA DE ZONAS: Observación: “¿Existen elementos que permitan la identificación de las filas y los asientos para personas que tengan discapacidad visual?” Para los incumplimientos indicados en el área denominada “DIAGRAMA DE ZONAS”, no se evidencia ningún tipo de avance	Para remplazar la instalación de piso podo-táctil. Se dispusieron demarcaciones con cinta Adhesiva Antideslizante Reflectiva.	Dentro de la presente auditoria se observó que en efecto existen diagramas de zonas para su señalización y seguridad. 
5. MODULOS DE ATENCIÓN: Observación: “sistema de inducción de bucle magnético, (...) A pesar de que la SDG no cuenta con este tipo de sistemas de aumento auditivo, desde el grupo de atención al ciudadano se implementó la atención prioritaria para personas que tienen cualquier tipo y grado de discapacidad auditiva a través del Servicio de intérprete de lenguaje de señas el cual se brinda a la ciudadanía todos los viernes de 8:00 am a 12:00m.”. En dado caso que alguna persona en condiciones de discapacidad auditiva se acerque en una franja diferente a las que ya se nombró, los funcionarios que trabajan en la zona de recepción y las personas del grupo de celaduría y vigilancia cuentan con las condiciones mínimas para atenderlas y así direccionarlas al Servicio de Interpretación en Línea – SIEL dispuestos por el Ministerio de las Tecnologías, Información y Comunicaciones, facilitando la comunicación y el proceso de sus trámites. Se deja adjunto el link del servicio	Se continua con la atención de personas con discapacidad auditiva, en el módulo de atención prioritaria; al hacer la atención personalizada, teniendo en cuenta las indicaciones de la Veeduría Distrital y el diseño universal. El equipo de Servicio Atención a la Ciudadanía cuenta con una servidora pública con discapacidad auditiva sorda oralizada, que maneja Lengua de Señas Colombiana; aportando un fortalecimiento fundamental hacia la prestación de un servicio constante y permanente de atención prioritaria a la población con discapacidad auditiva. Desde la Subsecretaría de Gestión Institucional y el Servicio Atención a la Ciudadanía, se proyecta el lanzamiento de una propuesta Buena Práctica de Lengua de Señas Colombiana, donde se busca que todas las personas vinculadas a la entidad, manejen un vocabulario básico de Lengua de Señas, como estrategia de disminución de barreras comunicativas para la	Dentro de la presente auditoria se observó que en efecto se ha venido trabajando en conjunto con las áreas involucradas para lograr un mayor cubrimiento en la atención de personas con discapacidad auditiva. 

	población sorda. (Anexo PDF de la propuesta, cronograma y video).	
6. BAÑOS: Observación: “No avances respecto a los Ítems descritos en la tabla. No obstante, en cuanto el Ítem ¿Es la superficie del piso resistente al deslizamiento, firme y anti-deslumbramiento?” Ampliar puerta baño para personal con discapacidad primer piso:	Respuesta: Según la NTC 6047, Numeral 16.1.1, el ancho mínimo de puertas para este tipo de baños es de mínimo 800mm, se recomiendan 850mm o más para personal de sillas ruedas. - Se colocaron en los baños universales, barras de seguridad laterales en acero, en los tres pisos de la estructura física de la entidad. Para un total de seis (6) baños con esta adecuación. Se instaló sensor de luz en cada baño para seis (6) baños con esta adecuación. - Lavamanos: Se instalaron lavamanos en acero de menor dimensión, para facilitar el movimiento y desplazamiento, de personas con discapacidad, que usan dispositivos de ayuda personal (Bastones, Caminadores, Muletas y Sillas de Ruedas). El flujo de Agua en estos lavamanos, funciona con sensor de movimiento. -Se cambió la chapa por una de gancho para facilitar la apertura y cerradura de la puerta del baño - En el diseño de la señalética se elaboró el comando de lectura táctil que indica baño de uso universal, al lado derecho de donde está ubicada la manija de la puerta.	Durante la presente verificación se observó que la puerta dispuesta para los balos especialmente el dispuesto para personas con discapacidades cuenta con todas las características descritas en la norma NTC 6047 
7. Zona de permanencia: Sala de espera Observación: Se deben ubicar en las primeras filas cercanas a los módulos de atención, sillas de diferente color, con la señalización correspondiente, disponibles para adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, personas de talla baja, personas con niños en brazos y población vulnerable en general La información física relevante, se encontrará también en braille	Actualmente se dispone de un anfitrión por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno para direccionar ciudadanos según sus necesidades de atención en el marco de las competencias de la entidad. En al diseño de señalética para facilitar y orientar a la ciudadanía, el proceso de Servicio de Atención a la Ciudadanía y la Oficina de Comunicaciones, ya elaboraron el diseño del material a impresión, el cual con prediseño, se expuso a un grupo focal diferencial de atención prioritaria (personas mayores y con Discapacidad Visual, Cognitiva y Física), para lograr su impresión. Además, se tuvieron en cuenta las	Aunque se observó una sala de espera para la atención de la ciudadanía no se observó que se encuentren señalados con diferentes colores para indicar como puede acceder la ciudadanía en condiciones preferenciales o de discapacidad

	indicaciones dadas en visita de Veeduría Distrital el día 9 de agosto 2024. (Se anexa PDF con las imágenes diseñadas de Señalética).	
8. <i>acceso al sanitario es de 54 cm, incumpliendo los requisitos mínimos técnicos. La grifería debe ser de mono mando con accionamiento de palanca, célula fotoeléctrica o similar.</i>	Se instalaron lavamanos en acero de menor dimensión, para facilitar el movimiento y desplazamiento, de personas con discapacidad, que usan dispositivos de ayuda personal (Bastones, Caminadores, Muletas y Sillas de Ruedas). El flujo de Agua en estos lavamanos funciona con sensor de movimiento. Según la NTC 6047, Numeral 16.1.1, el ancho mínimo de puertas para este tipo de baños es de mínimo 800mm, se recomiendan 850mm o más para personal de sillas ruedas. Se elaboró el diseño para la construcción de la Rampa Interna de acuerdo con lo establecido en las Normas NTC6047-2013/14 y NSR10. Se cuenta con las 3 cotizaciones reglamentarias para diseño de rampa fija, según NTC 607-2013/14 y NSR10; en el área de sala de espera y acceso a atención policiva que facilite el desplazamiento de personas con movilidad reducida y usuarios de dispositivo de ayuda personal.	Se observa la instalación y rediseño de obras locativas en baños, grifería, orinales, secamanos, sin embargo y según lo verificado las medidas actuales superan las recomendadas por la norma, lo cual puede afectar a personas de talla baja o a las personas en condición de discapacidad. Este lineamiento se describe con mayor claridad en el formato 8 baños que se encuentra más adelante en el presente informe.

FUENTE. Elaboración propia con información suministrada por el grupo de atención al ciudadano de la Subsecretaría de Gestión institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina De Control Interno encontró que la entidad presento avances importantes, y que acato recomendaciones generadas de a anterior auditoria, demostrando compromiso con el cumplimiento a la norma, sin embargo, hay que seguir generando acciones que sigan demostrando el interés en mejorar la atención al ciudadano.

3.2. Seguimiento NTC 6047 Resultado por Formulario vigencia 2024:

De acuerdo con lo anterior la Oficina de Control Interno, construyo unos formatos de verificación con base en lo estipulado en la norma 6047, donde se encuentran las especificidades de algunos de los más importantes lineamientos que debe contener los espacios y ambientes de los centros de atención al ciudadano.

Un análisis de verificación de los requerimientos técnicos relacionados con la zonificación, la señalización y las consideraciones para la adecuación física de las entidades públicas para garantizar el acceso de los espacios físicos destinados a brindar atención al ciudadano.

Así las cosas, se relacionan los comportamientos, referentes a los ítems dispuestos en 10 formularios, contruidos conforme a los espacios y características que deben contener las zonas mínimas de cumplimiento en la norma, así:

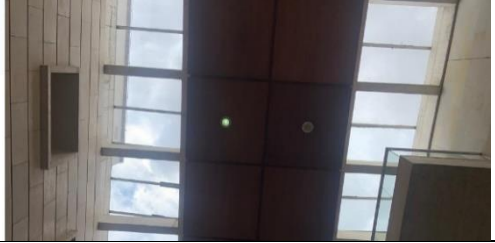
Formato N. 1 Entorno					
N.	Características	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis OCI
1	¿Cuenta con estacionamientos para el ciudadano?		X		La SDG, tiene una ubicación de fácil acceso a toda la ciudadanía de la Capital, aunque la entidad no cuenta con parqueaderos asignados para los usuarios que ingresan al edificio, se cuenta con variedad de servicio público que facilita la llegada a la Entidad, Por la carrera 8, carera 9 , carrera 10 calle 12. Ahora bien, hay que tener en cuenta que la calle 11, justo por la entrada de la ciudadanía es un paso peatonal, lo que hace que no se puedan transitar vehículos por esta vía. 
2	¿Hay rampas de acceso entre los diferentes itinerarios?		X		Si a las alturas de la plaza de la Bolívar se cuenta con rampas de acceso. Para el caso concreto de las rampas externas, ubicadas en la calle 11 con carrera 8 en el sentido norte a sur, se está a la espera de la respuesta del IDU sobre la fecha a intervenir, la cual depende del Ministerio de Cultura y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, 
3	¿Los vados tienen un diseño adecuado, mediante una pendiente igual o inferior al 10%, rodeados por franja táctil de alerta y enrasados en el inicio y fin del tramo?		X		Se cuenta con vados de acceso, sin embargo, es importante anotar que por ser la SDG una construcción Monumento Nacional de Colombi, éstos, están siendo intervenido por el IDU <i>conforme a una gestión administrativa que inició el 16 de febrero de 2022 con el oficio No. 2022420162451. remitido al IDU.</i> A la fecha siguen Las gestiones administrativas por parte de la entidad para su modificación e intervención.

					
4	¿El ancho del andén es igual o superior a 180 cm?	X			Se cuenta con una entrada peatonal superior a los 180 cm. El ancho del andén o calle peatonal mide 4.80 cm aprox. 
5	¿Los senderos cuentan con franjas táctiles de alerta para advertir sobre obstáculos, diferencias de nivel o de actividad?	X			Sí, se cuenta con senderos con franjas que alertan los posibles obstáculos. 
6	¿Hay soporte y guía en los senderos?	X			Sí, la vía de acceso peatonal cuenta con senderos guía. 
7	¿Hay drenajes de agua en las rutas de acceso?	X			Sí el acceso a la vía peatonal y los alrededores cuenta con rutas de drenaje. no se observa empozamiento de aguas. 

8	¿Dentro del sendero no existen obstáculos, que representen un riesgo para los peatones?	X		Dentro de los senderos de acceso peatonal no existen peatonales que representen riesgos 
9	¿Las tapas, rejillas y demás elementos horizontales dentro del sendero, están totalmente enrasados y garantizan la continuidad del paso sin riesgo?	X		Si, Las tapas y rejillas se encuentran totalmente enrasadas, garantizando con ello la continuidad del paso sin riesgo 
10	¿Cuenta con al menos una puerta de acceso?	X		Si, Tiene una puerta de acceso a la que está la Calle 11. 
11	¿Cuenta con espacio suficiente para el acceso a silla de ruedas?	X		Si, se cuenta con una entrada de reja que mide 1.38 cm, y una pos- entrada con puerta de vidrio 1.30 cm. cm espacio y suficiente para el acceso de un usuario en silla de ruedas. 

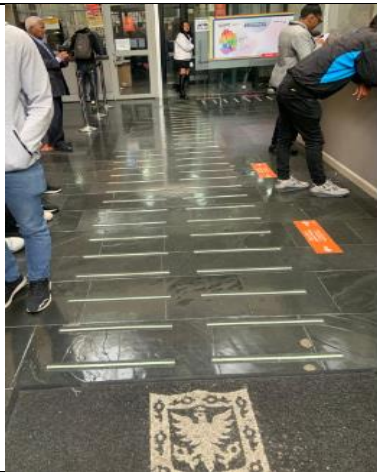
Formato N. 2 Acceso					
N.	Características	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis OCI
1	¿Se suministra información visual, audible y táctil para ayudar a la orientación y a la señalización para la ubicación del acceso?	X			Si, cuenta con información visual como franjas de puntos, audible, se cuenta con orientación de vigilancia y también se cuenta de manera presencial con u personal de planta sordo oralizada que brindan un servicio a las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad auditiva. 
2	¿El acceso principal a la entidad se reconoce fácilmente, ya que cuenta con un contraste de color y señalización adecuada?	X			El acceso principal cuenta con contraste de color, amarillo, y negro conservando los colores institucionales. Para una señalización adecuada 
3	La ubicación del área de atención al ciudadano debe estar en una zona de fácil acceso al ciudadano lo más cercano a nivel de anden		X		Se observa que el acceso a la entidad al piso 1 donde se encuentran las instalaciones de atención al ciudadano, se encuentran unas escaleras, sin embargo la entrada por la carrera 8 cuenta con rampas para el acceso por el andén de la alcaldía de Bogotá 

4	Espacios de maniobra r : ¿El acceso cuenta con un ancho libre de paso de mínimo 100 cm?	X			Si, la entrada principal cuenta con una puerta de acceso de 1.38 cm de ancho.
5	Espacios de transferencia ¿Delante y detrás del acceso se garantiza un giro de 150 cm de diámetro libre de obstáculos?	X			Si, se cuenta con un corredor delante y detrás del acceso garantizando un giro de 150 cm 
5	¿Los sistemas de control y seguridad a la entrada garantizan el acceso a todas las personas?	X			La seguridad de personal de vigilancia a las instalaciones garantiza el acceso a todas las personas. 
6	¿El personal del acceso está capacitado para interactuar con todas las personas, especialmente personas con discapacidad?	X			Si, constantemente al personal de vigilancia se le brinda capacitaciones para interactuar con toda la ciudadanía, dando prioridad al personal de discapacidad. Los cuales hacen un acompañamiento desde su llegada hasta la orientación del servicio.

7	¿La iluminación en el espacio adyacente a la puerta permite la identificación propia de la puerta?	X			Cuenta con una iluminación, natural e iluminación con lámparas led que brindan a todas las personas que visitan la entidad. 
8	¿El acceso cuenta con una iluminación artificial de menos 100 vatios?	X			Si, se cuenta con luz blanca con iluminación de más de 100 vatios
9	¿Las puertas de vidrio están claramente marcadas con indicadores visuales?	X			si cuenta con viñas y películas tipo Frost, que se instalan para su señalización, además de escudos y franjas visibles de color rojo. 

Formato N. 3 Punto de Información					
N.	Características	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis OCI
1	¿El punto de información se ubica cerca a la entrada?	X			Si el punto de información se ubica justo a mano de derecha a pocos metros de la entrada principal. 

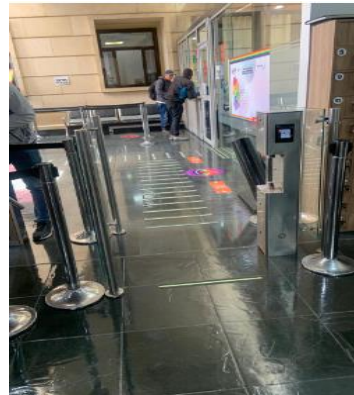
2	¿Se puede identificar claramente?	X			Se identifica claramente la ventanilla del punto de información.
3	¿Cuenta con un sistema de aumento de audición (por ejemplo, un sistema de inducción en bucle) para brindar asistencia a las personas que usan ayudas auditivas?	X			Se dispuso de un punto de información preferencial prioritario, es decir la atención es de calidad.
4	¿Se evita colocar el mostrador frente a ventanas en donde el brillo del sol haga que la cara del usuario o funcionario este en la sombra, y por tanto, tenga dificultad para leer los labios?	X			El mostrador o ventanilla está ubicado de tal manera que no se observa ninguna dificultad para ver de manera adecuada el personal que brinda la información al ciudadano. 
5	¿Posterior y frente a la ventanilla existe un espacio de maniobra de 150 cm de diámetro?	X			Si, posterior y frente a la ventanilla de atención y punto de información, de ms de 2 metros, donde los usuarios que tienen discapacidades de movilidad y los que usan silla de ruedas pueden transitar y girar.

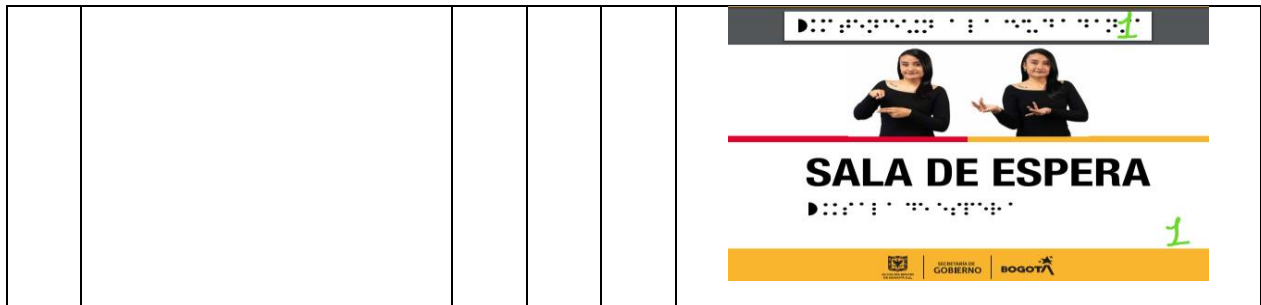
					
6	¿La parte superior de la ventanilla cuenta con una altura mínima de 110 cm?	X			De la parte superior de la ventanilla al piso, hay una medida de 97cm. Aunque no es de 110 cm como dice la norma si se ajustó la altura de la ventanilla para usuarios de talla baja
7	¿La ventanilla tiene una profundidad mínima de 40 cms?		X		La ventanilla tiene una profundidad de 37cm. Se sugiere poder ampliar a futuro un poco más para mejor maniobrabilidad de los usuarios.
8	¿El mobiliario contrasta cromáticamente con el entorno?	X			Si, el mobiliario cuenta con colores de fácil identificación, colores grises, negro, beige, claro oscuro y camel. Es cromáticamente visible con el entorno.
9	¿El mobiliario tiene las terminaciones redondeadas para evitar laceraciones?	X			Si, el mobiliario cuenta con puntas redondeadas para evitar cualquier accidente.

					
10	¿Las Superficies de lectura y escritura tienen un rango de iluminación de 350 a 450 watts?	X			Si, el punto de información además de gozar de iluminación natural tiene un rango de iluminación hasta de 600 watts.

Formato N. 4 Mobiliario					
N.	Características	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis Oficina de Control Interno
1	¿Tiene sala de espera?	X			Si, se cuenta con una sala de espera. 
2	¿El escritorio permite la aproximación frontal del funcionario con una altura libre por debajo del mesón de 70 a 73 cm?	X			Si, los mobiliarios permiten frontal con las medidas adecuadas.

					
3	¿El escritorio tiene un ancho libre de 80 cm y una profundidad mínima de 40 cm en la zona del usuario?	X			Los escritorios de mobiliario de atención la ciudadana cuenta con unas medidas de 60 de profundidad, y 1.20 de ancho
4	¿Las sillas cuentan con espaldar y apoya brazos?	X			Si, las sillas cuentan con antebrazos y espaldar . 

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMA TÉCNICA NTC 6047					
Formato N. 6 Circulaciones Horizontales					
N.	Características	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis Oficina de Control Interno
1	¿El área de circulación horizontal principal está a nivel del suelo, sin escalones?	X			El área de circulación horizontal es al mismo nivel desde la entrada hasta el modelo de atención, lo que puede garantizar una mayor movilidad para personas mayores y con alguna discapacidad 
2	¿Las circulaciones tienen delimitaciones detectables y contraste visual en relación con los alrededores para facilitar el desplazamiento a personas con discapacidad visual?	X			Las circulaciones tienen cintas antideslizantes que puede ayudar a detectar la superficie por donde caminan los discapacitados visuales 
3	¿Se brinda orientación mediante indicadores táctiles de la superficie peatonal, e información visual, audible y táctil?		X		Actualmente la secretaria Distrital de Gobierno está preparando en campañas de información visual, audible y demás, la OCI tuvo acceso a las piezas comunicativas las cuales todos los trabajadores y proyectos de señalética que se incorporaran pronto a la orientación de todos los ciudadanos

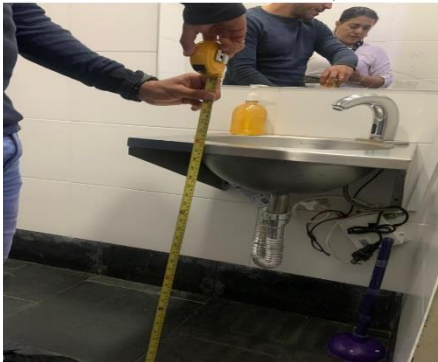
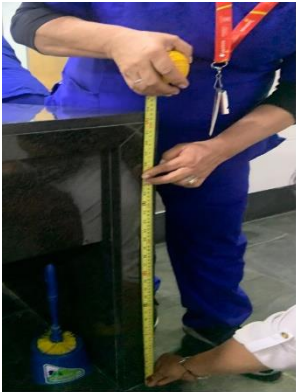


INFORME DE SEGUIMIENTO NORMA TÉCNICA NTC 6047

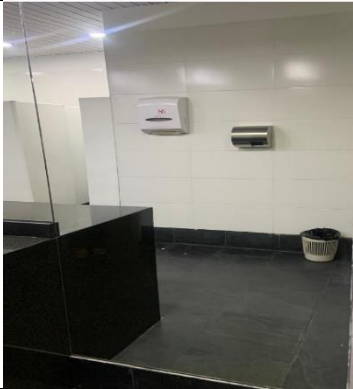
N.	Características	formato No 7- Gestión y mantenimiento			
		C	OM	NA	Análisis Oficina de Control Interno
1	¿Posee centro de enfermería?	X			Si, en el segundo piso de la entidad, se encuentra el centro médico, también se cuenta con un equipo de brigadistas y primer respondiente avalado por la secretaria de salud, se cuenta con enfermeros.
2	¿Tiene áreas de almacenamiento?	X			Si atención al ciudadano cuenta con un espacio de almacenamiento donde se tiene equipo médico de botiquín, una camilla, y silla de ruedas. 
3	¿Posee cuartos de basura?	X			Si, se encuentra ubicado en el sótano del edificio lievano.
4	¿Si los tiene están debidamente ventilados?	X			Si, se encuentra en un área con bastante ventilación.

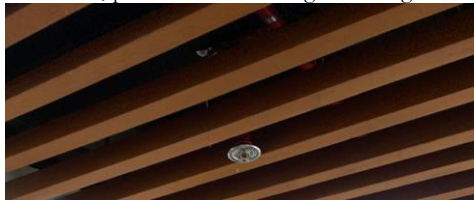
5	¿El uso de equipos, controles e interruptores están debidamente marcados?	X			Se observan debidamente marcados los controles, interruptores demás equipos. 
6	¿Posee mapas de orientación?		X		El equipo auditor, no observó dentro del proyecto de señalética la incorporación de mapas de orientación que informen al ciudadano donde se encuentran los puntos claves de la entidad, se recomienda que también se tengan en cuenta en dicho proyecto,
7	¿Se mantienen los espacios libres de materas recipientes u otros objetos que obstaculicen el paso?	X			No hay materas ni elementos que obstaculicen el paso

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMA TÉCNICA NTC 6047					
Formato N. 8 Baños					
N.	Características	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis Oficina de Control Interno
1	¿La entidad tiene baños de acceso al público?	X			Sí, la entidad tiene dispuestos tres baños para atención al ciudadano, 1 para hombres 1 para mujeres y 1 baño exclusivo para personas con discapacidad. 
2	¿Hay al menos un baño accesible para silla de ruedas?	X			SI, se cuenta con un baño exclusivo para personas con discapacidad, con amplitud para maniobrar sillas de ruedas y dar giros sin obstáculos que puedan impedir su movilidad.

					
3	¿La puerta tiene un ancho no obstruido de al menos 90 cm?	X			Si, la puerta de personas con discapacidad tiene un ancho de 22 cm, lo cual permite el acceso de las sillas de ruedas sin obstrucciones.
4	¿El lavamanos cuenta con doble altura, estando el mesón más bajo a una altura de 65 cm?		X		el lavamanos cuenta con una altura del piso al mesón de 79cm, lo cual puede dificultar un poco el lavado de manos de personas en sillas de ruedas o de talla baja.. 
5	¿La parte superior de los lavamanos estándar se encuentra a 80 cm de altura, con una altura libre por debajo entre 70 cm y 73 cm?	X			si, cumple con las medidas estándar 
6	¿La altura del reborde inferior de al menos uno de los orinales está a 43 cm?		X		Se observó que la medida de los orinales está a 63 cm de altura, sin embargo, también se observó que para los baños estándar existe sanitario para el acceso de personas que prefieran su uso.

					
7	¿Los grifos operan con un mezclador, push, palanca o sensor?	X			Si, los lavamanos del baño para personas con discapacidad opera con sensor, los estándares operan con push 
8	¿Todos los accesorios, por ejemplo, el secador de mano, la jabonera, percheros, etc., se encuentran a una altura entre 80 cm y 110 cm?		X		El secador de manos y de papel, se encuentran a una altura de 1.30, cm, secador del baño de mujeres, 1.16, jabonera, y grifos. A una altura de 83 cm, lo cual indica que algunos de estos elementos están a más altura de la recomendada por la norma 
9	¿Existe un espejo de cuerpo entero o el borde inferior se encuentra a 90 cm, con una inclinación de 10°?	X			Si, en el baño de mujeres se encuentra espejo de cuerpo entero

					
10	¿Los aparatos y accesorios son de color contraste con la superficie donde se localizan siendo fáciles de ubicar?	X			Si, se tienen colores, negro. Gris, blanco en acero inoxidable
11	¿La iluminación mínima medida a 80 cm por encima del nivel del suelo es de 200 lux?	X			Los baños cuentan con excelente iluminación

INFORME SEGUIMIENTO NORMA TÉCNICA NTC 6047					
Formato N. 9 Sistema de Accionamiento					
N.	Características	Secretaria Distrital de Gobierno			
		C	OM	NA	Análisis OCI
1	¿Posee sistema de alarma contra incendios?	X			Si, el primer piso cuenta con un sistema de alarma contra incendios, para activarse ante alguna emergencia. 
2	¿Este sistema tiene en cuenta las personas con discapacidad auditiva?	X			Cuenta con una sirena con luz roja de alarma que se dispara ante una emergencia no solo de incendios sino también ante emergencias de cualquier desastre.
3	¿Posee sistemas de advertencia luminosos?	X			Cuenta con una sirena con luz roja de alarma que se dispara ante una emergencia no solo de incendios sino también ante emergencias de cualquier desastre.
4	¿Posee lugares de seguridad diseñados como área de asistencia y rescate para personas con limitaciones?	X			En momentos de emergencia los brigadistas acuden de forma prioritaria a la evacuación de personas de cualquier tipo de discapacidad, además el primer piso cuenta con zonas amplias para su desplazamiento. El punto de encuentro siempre es la Plaza de Bolívar.

					
5	¿En caso de evacuación horizontal, los ascensores están diseñados para evacuar personas?				Para atención al ciudadano no opera este lineamiento, ya que esta área está en el primer piso. Para el personal y trabajadores de la entidad en momentos de emergencia y evacuación se evita el uso de ascensores, para esto se encuentran escaleras amplias ubicadas en la parte interior y posterior del edificio.
6	¿Posee sillas de evacuación?	X			En el piso de atención al ciudadano se observó una silla de ruedas lista y dispuesta para evacuación ante cualquier emergencia. 
7	¿Posee puertas resistentes al fuego?	X			Si las puertas son de vidrio templado diseñadas para resistencia al calor.
8	¿Posee señalización de evacuación?	X			Si, se encuentran el piso antideslizante con colores neón para su mayor visualización 
9	¿Esta señalización es visible, audible y táctil de acuerdo con el principio de los dos sentidos?		X		Dentro del proyecto que la entidad tiene para esta vigencia se encuentra, la de dar cumplimiento total a este lineamiento, en especial la señalética táctil, que es pendiente por implementarse

INFORME SEGUIMIENTO NORMA TÉCNICA NTC 6047					
Formato N. 10 Señalización					
N.	Características	SECRETARIA DE GOBIERNO			
		C	OM	NA	Análisis OCI
1	¿La señalización está ubicada a una altura entre 90 cm y 120 cm del eje al acabado del piso?	X			La señalización de cómo usar los extintores. Interceptores contra incendios, y demás, se encuentran dentro de la altura recomendada. 
2	¿La ubicación de la señalización permite la aproximación de todas las personas, sin encontrarse un obstáculo delante de esta?	X			Si, se encuentran señales sin obstáculos para su aproximación
3	¿La señal táctil tiene alto relieve? ¿La altura del relieve mide entre 1mm y 1,5 mm?		X		No se observó señalética táctil en lato relieve, se recomienda seguir trabajando en el proyecto que se tiene programado para esta vigencia en implementar de manera completa la señalética en toda la entidad.
4	¿La señalización cuenta con sistema braille de un tamaño de 5 mm a 7,5 mm cada celda, con una distancia entre puntos adyacentes de la misma celda de 2,5 mm y un espacio interlineal de 10 mm?	X			En el botón de ascensores se observó que se cuenta con el sistema braille. También se observa que dentro del proyecto para esta vigencia se encuentra la implementación de piezas informativas para toda la entidad 
5	¿La señalización cuenta con alto contraste y un pictograma claro del área?		X		Los pictogramas se encuentran dentro del proyecto que esta por implementarse dentro de esta vigencia

6	¿La señalización cuenta con lengua de señas?	X			Ya se cuenta con personal informativo mediante lenguaje de señas, además existe el proyecto que se aplicará en esta vigencia.
7	¿La señalización tiene terminaciones redondeadas, no lacerantes?	X			Sí, letreros y demás se encuentran con terminaciones que no representan peligro para la ciudadanía.
8	¿Presenta señalización interior sencilla, asimilable y que aplique un sistema o código de colores en las paredes, puertas, taquillas, etc., para conseguir el mejor contraste posible?	X			Sí La ciudadanía se puede guiar por a señalética que se encuentra ubicada desde el piso hasta puertas, paredes, ventanilla de usuarios y demás.
9	¿Cuenta con señalización adecuada, mediante planos o maquetas táctiles, para todas las personas, principalmente con discapacidad visual?		X		En proceso, el grupo de atención al ciudadano informa que se encuentra ya el proyecto para su implementación
10	¿Se presenta la información de seguridad, información general e Información de anuncios de manera clara, concisa, exacta y oportuna?	X			Se encuentra pantallas de tv, donde se rotan piezas comunicativas de interés para la ciudadanía. 

FUENTE: Elaboración propia OCI con información de conformidad con la norma NTC 6047

De acuerdo con lo anterior se observa el detalle del anterior consolidado, con las especificidades de lo preceptuado en la norma NTC 6047:

No de formulario	Formulario	No total preguntas	Cumple	Oportunidad de Mejora
1	Entorno	11	09	2
2	Acceso	9	9	-
3	Punto de Información	10	9	1
4	Mobiliario	4	4	-
5	Circulaciones Horizontales	3	2	1
6	Gestión y Mantenimiento	7	6	1
7	Baños	11	7	4
8	Sistema de Accionamiento	9	9	-
19	Señalización	10	7	3
	TOTALES	75	62	12

Así las cosas, y según la verificación de la OCI, se puede observar que existen un cumplimiento de 62 características estipulas en la norma, los 12 restantes pueden constituirse en oportunidades de mejora, especialmente en lo relacionado con el punto de información, circulaciones horizontales, gestión de mantenimiento, y baños.

Se debe tener en cuenta que la norma describe una zona denominada circulaciones verticales que trata del uso de ascensores, sin embargo, para la presente verificación no se tuvo en cuenta dado que para el punto de atención al ciudadano no se tiene el acceso de ascensores, y por consiguiente no aplica para esta revisión

IV. HALLAZGOS

No se refiere ningún hallazgo que contradiga el criterio preceptuado, sin embargo, el equipo auditor, observo algunos aspectos en las que se puede trabajar para incrementar la eficacia y darles paso a oportunidades de mejora cuyas situaciones y optimizar y lograr mejores resultados.

Oportunidades de mejora:

- La ventanilla del punto de información tiene una profundidad de 37cm. Se sugiere poder ampliar a futuro un poco más para mejor maniobrabilidad de los usuarios y conseguir la medida mínima que son 40 cm.
- En cuanto a la orientación mediante indicadores táctiles de la superficie peatonal, e información visual, audible y táctil, si bien es cierto actualmente la Secretaria Distrital de Gobierno está preparando campañas de información visual, audible y demás y que el equipo auditor tuvo acceso a las piezas comunicativas de todos proyectos de señalética que se incorporaran pronto a la orientación de todos los ciudadanos, se recomienda materializar estos proyectos y llevarlos a cabo en el menor tiempo posible, para dar total cumplimiento a los lineamientos preceptuados en la norma.
- El equipo auditor, no observó dentro del proyecto de señalética la incorporación de mapas de orientación que informen al ciudadano donde se encuentran los puntos claves de la entidad, se recomienda que también se tengan en cuenta en dicho proyecto,
- El lavamanos cuenta con una altura del piso al mesón de 79cm, lo cual puede dificultar un poco el lavado de manos de personas en sillas de ruedas o de talla baja, ya que lo recomendó por la norma es de una altura de 65 cm.
- Se observó que la medida de los orinales es de 63 cm y lo recomendado por la norma es de 43 cm, pero también se observó que para los baños estándar existe sanitario para el acceso de personas que prefieran su uso.
- El secador de manos y de papel, se encuentran a una altura de 1.30, con secador del baño de mujeres, 1.16, jabonera, y grifos. A una altura de 83 cm, lo cual indica que algunos de estos elementos están a más altura de la recomendada por la norma, la cual es de 80 a 110 cm
- No se observó señalética táctil en alto relieve, se recomienda seguir trabajando en el proyecto que se tiene programado para esta vigencia e incluir dentro del proyecto que actualmente se está gestionando, lo concerniente a señalética táctil o de alto relieve.

➤ **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

No aplica

V. CONCLUSIONES

La Secretaría Distrital de Gobierno cumple en general con la implementación de la Norma Técnica de Infraestructura NTC 6047 del 2013 en la locación atención al ciudadano del Nivel Central, y que la entidad tiene como prioridad dar un trato digno, educado y servicial a toda la ciudadanía en especial a aquellos que tienen alguna discapacidad física. se observó que el personal de la entidad da una atención a toda la ciudadanía que visita las instalaciones.

Es importante resaltar que la entidad tiene unas condiciones arquitectónicas que, por ser una construcción de patrimonio de monumento nacional, es difícil acceder a modificaciones externas, no obstante, la entidad muestra compromiso y esfuerzo mancomunado entre las áreas y busca apoyo en entidades del distrito que puedan ayudar a trabajar para dar una mayor accesibilidad a la ciudadanía y poder brindar una atención de calidad.

VI. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que actualmente la entidad trabaja en proyectos para seguir progresando en la calidad del servicio a la ciudadanía, se recomienda materializarlos y seguir efectuando planes y programas que contribuyan al mejoramiento continuo para asegurar una mejor accesibilidad y trato digno a toda la ciudadanía

(ORIGINAL FIRMADO)

Nombre y firma del del Equipo Auditor	Nombre y firma del Jefe de Control Interno
Martha Mireya Sanchez Figueroa Profesional Auditor Líder	Lady Johana Medina Murillo Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 30 -09-2024	Fecha: 30 -09-2024